ACTA No. 006

REUNIÓN ORDINARIA
ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS ACTIVOS DE LA
FUNDACIÓN PARA UNA EDUCACIÓN INTEGRAL FINES – COLEGIO ENCUENTROS
NIT 890.320.088-1

En Santiago de Cali, capital del departamento del Valle, República de Colombia, siendo las seis (6) de la tarde (6:00 p.m.) del día catorce (14) de marzo de dos mil veinticinco (2025), se reunieron en Asamblea Ordinaria los Miembros Activos de la **FUNDACIÓN PARA UNA EDUCACIÓN INTEGRAL FINES – COLEGIO ENCUENTROS**, previa convocatoria virtual del 27 de febrero de 2025, en cumplimiento del marco de los estatutos, por la Representante Legal Suplente de la Fundación, la señora MARIELLA CONSTANZA MUÑOZ SANDOVAL. En reunión mixta (presencial: en las instalaciones del Colegio Encuentros y virtual: programada con el siguiente enlace https://meet.google.com/odf-moor-sed se dio trámite al orden del día, de la convocatoria, la cual se transcribe a continuación:

Santiago de Cali, 27 de febrero de 2025.

Señores
MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL
FUNDACIÓN PARA UNA EDUCACIÓN INTEGRAL – FINES COLEGIO ENCUENTROS
La ciudad

Referencia: Convocatoria reunión ordinaria de asamblea general de miembros de la Fundación para una Educación Integral – FINES Colegio Encuentros

Cordial saludo,

La suscrita, **MARIELLA CONSTANZA MUÑOZ SANDOVAL**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cedula de ciudadanía No. 31.972.377, actuando en calidad de representante legal suplente de la **FUNDACIÓN PARA UNA EDUCACION INTEGRAL – FINES COLEGIO ENCUENTROS**, entidad creada por medio de Resolución No. 001626 del 3 de diciembre de 1980 por la Gobernación del Valle del Cauca, en uso de las atribuciones legales y estatutarias a mi conferidas, por medio del presente escrito me permito de la manera más respetuosa y atenta, citar a **REUNIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS**, la cual se llevará a cabo el día **catorce (14) de marzo de 2025 a las seis de la noche (6:00 p.m.)** de manera mixta (presencial y virtual) para lo cual se enviará de manera oportuna el enlace de ingreso a la reunión virtual y se dispondrán las instalaciones del domicilio social de la fundación ubicada en el Km 3 vía al Valle del Lili, frente al Club Cañasgordas en la ciudad de Cali.

El orden del día a desarrollar es el siguiente:

1. Verificación del *quorum* (calidad de miembros activos).
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección del presidente y secretario de la Asamblea.
4. Lectura del informe de gestión.
5. Lectura del informe de la revisoría fiscal.
6. Lectura y aprobación de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024.
7. Detalle y aprobación de la destinación del excedente del respectivo año gravable.
8. Detalle y aprobación sobre el estado de las asignaciones permanentes.
9. Autorización al representante legal para solicitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN calificación, actualización o permanencia en el Régimen Tributario Especial.
10. Elección y nombramiento de los miembros de Junta Directiva para el periodo 2025-2027.
11. Ratificación del nombramiento del revisor fiscal principal y suplente para el periodo 2025-2027.
12. Proposiciones y varios.
13. Cierre de la Asamblea.

Quienes por motivos ajenos a su voluntad no puedan asistir a la reunión ordinaria, podrán otorgar poder especial a otro miembro activo para que vote y/o lo representen en la misma.

Se adjuntan los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2024.

Esperamos contar con su valiosa asistencia y colaboración.

Cordialmente,

MARIELLA CONSTANZA MUÑOZ SANDOVAL
Representante legal suplente
FUNDACION PARA UNA EDUCACION INTEGRAL – FINES

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se comprobó la asistencia de 13 miembros activos confirmándose así que hay quórum para deliberar y decidir de acuerdo con los estatutos:

No.	Miembro	Documentos de identidad	Calidad de miembro
1	María Edelmira Hernández Forero	31.408.349	Activo
2	Jesús Lizardo López Bermúdez	16.693.397	Activo
3	Luz Elena Quintero Salazar	31.249.960	Activo
4	Manaseh Gutiérrez Valencia	94.496.69	Activo
5	María Cristina Garces Vásquez	41.621.964	Activo
6	María Victoria Tenorio Reyes	31193716	Activo
7	Mariela Muñoz Sandoval	31.972.377	Activo
8	Ricardo Gutiérrez Ranzi	14.949.601	Activo
9	Sonia Milena Lozano Valencia	38.878.988	Activo
10	Carol Astrid Aragón	51.949.972	Activo
11	Diego pardo	16.789.678	Activo
12	Jorge Luis Martínez	76.312.945	Activo
13	Virginia Morales	66.822.695	Activo

Conservación de calidad de miembro activo por la asamblea

Se recordó que, de acuerdo con los estatutos cada miembro activo se compromete a dar una donación mensual y asistir semanalmente a una o varias reuniones y a participar de los eventos programados por la Fundación fines. Asimismo, que la Asamblea está facultada para cancelar la calidad de miembro activo a solicitud de otro cualquier de sus miembros activos y para ello es requisito aprobación de las ¾ partes de los miembros activos.

También se recordó que, se pierde igualmente la calidad de miembro activo, por incumplimiento en el pago de las donaciones mensuales, por la no asistencia a las reuniones semanales o a los eventos programados por la Fundación.

De acuerdo con lo anterior, la Asamblea revisó el cumplimiento de la asistencia basado en el certificado de asistencia de cada grupo activo: GUADUA, SAUCE, GAMMA Y SEMILLA, y la donación de acuerdo al paz y salvo de la tesorera general; según esto se actualizo la calidad para cada miembro quedando el listado de miembros activos así:

Listado de miembros activos		
No.	**Nombre**	**Calidad del miembro**
1	Ana María Bennard	Pierde la calidad de activo
2	Carol Astrid Aragón	Activo
3	Diego Pardo	Activo
4	Jesús Lizardo López	Activo
5	Jorge Alejandro Otalvaro	Pierde la calidad de activo
6	Jorge Luis Martínez	Activo
7	Julián Felipe Giraldo Campo	Pierde la calidad de activo
8	Luz Elena Quintero	Activo
9	Manaseh Gutiérrez Valencia	Activo
10	María Edelmira Hernández	Activo
11	María Victoria Tenorio Reyes	Activo
12	María Cristina Garces Vásquez	Activo
13	Mariela Muñoz Sandoval	Activo
14	Ricardo Gutiérrez Ranzi	Activo
15	Sonia Lozano Valencia	Activo
16	Vilma Pardo	Pierde la calidad de activo
17	Virginia Morales	Activo
18	José Joaquín Londoño	Activo
19	Ricardo Concha	Activo
20	Rosa María Orofino	Activo
21	Carlos Avendaño	Honorifico
22	Julia S. de Avendaño	Honorifico
23	German Silva José	Honorifico
24	Marina W. de Silva	Honorifico
25	Gloria Montaño	Renunció

La anterior proposición fue aprobada por unanimidad del 100% de los miembros activos presentes y representados en la reunión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La representante legal de la fundación puso a consideración de los miembros activos presentes, el orden del día contenido en la convocatoria

1. Verificación del quorum (calidad de miembros activos).
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Elección del presidente y secretario de la Asamblea
4. Lectura del informe de gestión
5. Lectura del informe de la revisoría fiscal
6. Lectura y aprobación de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024
7. Detalle y aprobación de la destinación del excedente del respectivo año gravable
8. Detalle y aprobación sobre el estado de las asignaciones permanentes
9. Autorización al representante legal para solicitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN calificación, actualización o permanencia en el Régimen Tributario Especial.
10. Elección y nombramiento de los miembros de Junta Directiva para el periodo 2025-2027.
11. Ratificación del nombramiento del revisor fiscal principal y suplente para el periodo 2025-2027.
12. Proposiciones y varios.
13. Cierre de la Asamblea.

El orden del día fue aprobado por unanimidad del 100% de los miembros activos presentes y representados en la reunión.

3. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

Una vez instalada la asamblea, la Representante Legal, consultó quien podría hacer las veces de presidente y secretario de ésta. A su llamado respondió el señor **CARLOS ANDRÉS CABALLERO MOLINA** para ser el presidente y para ser secretaría Ad-hoc se propuso a la señora **ALEXANDRA MARIANA OVIEDO LOPEZ**, quienes aceptaron en el acto su designación.

Por tanto, se proponen sus nombres ante la asamblea explicando que ellos serían quienes levantarían y firmarían el acta de la presente asamblea. Puesto a consideración ante la asamblea, se aceptó por unanimidad del 100% de los miembros activos presentes y representados en la reunión.

4. LECTURA DEL INFORME DE GESTIÓN.

Tomo la palabra el señor Manaseh Gutiérrez Valencia, quien inicio exponiendo los principios que guían la fundación y como se le dan cumplimiento hoy día, enseguida expuso las generalidades del informe de

gestión, entre ellas la gestión administrativa y financiera, manifestando que para este año el Colegio y la Fundación se encuentran en zona de solidez financiera.

Enseguida tomo la palabra el Presidente de la reunión quien mencionó que durante el año se llevaron a cabo ajustes significativos a los documentos normativos de la institución, tales como el Manual de Convivencia, el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE), así como el Reglamento Interno de Trabajo. También se actualizaron algunas políticas internas relacionadas con aspectos laborales como salarios, descuentos y retiro por pensión.

Igualmente dio a conocer el avance por gestiones informando que, durante el periodo se definieron y plantearon retos estratégicos orientados al fortalecimiento institucional. En ese sentido, se diseñaron planes de acción específicos y se establecieron indicadores de gestión para cada una de las áreas, con el fin de facilitar el seguimiento y evaluación de los objetivos trazados por la institución. En relación con el gobierno escolar, se dio a conocer que este fue debidamente constituido y ha venido funcionando con la periodicidad establecida. Asimismo, se indicó que los diferentes comités de apoyo institucional se encuentran activos y operando conforme a su naturaleza, garantizando la participación democrática y el acompañamiento en los procesos escolares.

Del mismo modo, se expuso la misión, visión y la política de calidad. También informó la gestión directiva, gestión de apoyo, gestión del M.E.E.T., la gestión académica y comunidad. Exponiendo que, se presentó un balance positivo en términos de infraestructura, destacando la adquisición de nuevos equipos, mejoras en conectividad y la adecuación de una sala de informática. Asimismo, que, se realizaron intervenciones locativas como el cambio de techo en el pasillo de ingreso y la renovación de mobiliario, contribuyendo al mejoramiento de los ambientes escolares.

A continuación, tomo la palabra la señora María Cristina Garcés, quien, basándose en lo expuesto, detalló lo compartido, en relación con el trabajo realizado con estudiantes, docentes y padres de familia del colegio Encuentros a la luz del M.E.ET.

El Presidente retoma la palabra, resaltó el fortalecimiento del relacionamiento con escenarios externos a través de la participación activa en espacios como Asocopri, SEM y eventos académicos como las Olimpiadas de Matemáticas y el Concurso de Robótica. También se mencionó la participación en la COP16 y en la Mesa para la Calidad de la Educación de ICESI, entre otros, lo cual ha permitido visibilizar el trabajo institucional en distintos contextos.

El informe de gestión fue aprobado por unanimidad del 100% de los miembros activos presentes y representados en la reunión.

5. LECTURA DEL INFORME DEL REVISOR FISCAL.

El señor **DANIEL ESTEBAN RENGIFO MONTENEGRO** revisor fiscal, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.254.553 TP 245025-T, manifestó que los estados financieros fueron tomados

fielmente de los libros oficiales de contabilidad, se presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación financiera de LA FUNDACIÓN FINES al 31 de diciembre de 2024.

Posterior manifestó que, examinó en debida forma el balance general de la fundación con corte al 31 de diciembre de 2024, que revisó los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio, cambio en la situación financiera y flujos de efectivo. Además, explicó sus responsabilidades como Revisor Fiscal. Por último, el Revisor Fiscal manifestó que la opinión sobre los estados financieros es favorable.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

El Presidente de la Asamblea, cedió la palabra al Señor **MIGUEL ÁNGEL SUAREZ BEDOYA** para exponer a los miembros activos el texto y las cifras de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2024.

Por unanimidad del 100% de los miembros activos presentes y representados en la reunión, se aprobaron los estados financieros por el ejercicio 2024, en consecuencia, tener para todos los efectos legales y contables pertinentes los mencionados estados financieros. Se detalla que los estados financieros aprobados por el ejercicio 2024 reposarán en el domicilio social de la Entidad.

7. DETALLE Y APROBACIÓN DE LA DESTINACIÓN DEL EXCEDENTE DEL RESPECTIVO AÑO GRAVABLE.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 358 y 360 del Estatuto Tributario, y el Decreto 1625 de 2016, el Señor **MIGUEL ÁNGEL SUAREZ BEDOYA** propone que el beneficio neto del año 2024 en cuantía de $144.247.000 sea utilizado para la ejecución de la actividad meritoria de la Entidad en los periodos siguientes, según plazos definidos en las asignaciones permanentes.

La anterior proposición es aprobada por unanimidad del 100% de los miembros activos presentes y representados en la reunión

8. DETALLE Y APROBACIÓN SOBRE EL ESTADO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 358 y 360 del Estatuto Tributario, y el Decreto 1625 de 2016, el Señor **MIGUEL ÁNGEL SUAREZ BEDOYA** detalla como el estado actual de las asignaciones permanentes, las siguientes:

Concepto	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024
	Valor (Miles)	Valor (Miles)	Valor (Miles)	Valor (Miles)	Valor (Miles)
Excedente / pérdida del año	-$104.578	$41.428	$58.608	$52.793	$98.101
Usos:					
(-) Pérdidas año 2017	-	-			
(-) Pérdidas año 2016	-	-			
(-) Pérdidas año 2015	-	-			
(-) Saldo excedente a ejecutar programa educativo 2020	$46.268	-			
(-) Pérdida año 2020	$41.428	-$41.428			
(-) Saldo perdida años anteriores	$16.882		-$16.882		
(-) Ejecución actividad meritoria año 2023			-$41.726	$41.726	
(-) Ejecución actividad meritoria año 2024				-94.519	94.519
(-) Adquisición activos fijos 2024					-48.373
(=) Excedente reinvertir	**-**	**-**	**-**	**-**	**144.247**
USOS EN PERIODOS SIGUIENTES					
(-) Ejecución actividad meritoria año 2025 al 2028.			**-**	**-**	**144.247**

Los excedentes relacionados anteriormente, serán clasificados como asignaciones permanentes y se destinarán para la ejecución de la actividad meritoria de la Entidad para los años comprendidos entre el 2025 y 2028 de acuerdo con lo indicado en el informe de gestión.

La anterior proposición es aprobada por unanimidad del 100% de los miembros activos presentes y representados en la reunión.

9. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR ANTE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN CALIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN O PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Por unanimidad del 100% de los miembros activos presentes y representados en la reunión se autoriza al representante legal principal y/o suplente para solicitar ante la DIAN la actualización de la Entidad en el Régimen Tributario Especial del Impuesto Sobre la Renta.

Disponer que por parte del Departamento Contable y Financiero en conjunto con el representante legal principal y/o suplente se proceda con el envío de los estados financieros a las entidades públicas o privadas en cuanto las mismas los llegasen a solicitar. Tras la presentación de las cifras de los Estados Financieros y la especificación sobre el estado de las asignaciones permanentes del año corriente como de los periodos anteriores, tomó la palabra el Señor MIGUEL ÁNGEL SUAREZ BEDOYA para exponer la necesidad de efectuar autorizaciones sobre la reinversión del excedente obtenido por la Fundación para el año gravable 2025, así como pedir autorización de la Asamblea para que el representante legal solicite de la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN la permanencia de la Entidad en el Régimen Tributario Especial, así como para suscribir todos los formatos y certificaciones que se requieran para este fin.

Una vez leídos, analizados y discutidos en su integridad por parte de todos y cada uno de los miembros activos presentes, se sometió a votación por la Asamblea la siguiente Resolución:

"RESOLUCION No. 1
La Asamblea Ordinaria de Miembros Activos de ***LA FUNDACIÓN PARA UNA EDUCACIÓN INTEGRAL FINES***

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que la Ley 1819 de 2016 introdujo modificaciones al Régimen Tributario Especial contemplado en el Estatuto Tributario Nacional por la Ley 1819 de 2016.

SEGUNDO: Que la referida Ley fue objeto de reglamentación por el Decreto 2150 de 2017, estableciéndose requisitos formales para la actualización en el Régimen Tributario Especial.

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar los estados financieros de la ***LA FUNDACIÓN PARA UNA EDUCACIÓN INTEGRAL FINES*****,** por el ejercicio 2024, en consecuencia, tener para todos los efectos legales y contables pertinentes los mencionados estados financieros.

SEGUNDO: Disponer que por parte del Departamento Contable y Financiero en conjunto con el representante legal se proceda con el envío de los estados financieros a las entidades públicas o privadas en cuanto las mismas los llegasen a solicitar.

TERCERO: Los estados financieros aprobados por el ejercicio 2024 reposarán en el domicilio social de la Compañía.

CUARTO: Por unanimidad de los presentes se autoriza al representante legal principal y/o suplente para solicitar ante la DIAN la actualización de la ***LA FUNDACIÓN PARA UNA***

EDUCACIÓN INTEGRAL FINES en el Régimen Tributario Especial del Impuesto Sobre la Renta.

QUINTO: Con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 358 y 360 del Estatuto Tributario, y el Decreto 1625 de 2016, el Señor Miguel Ángel Suarez Bedoya propone que el beneficio neto del año 2024 en cuantía de $144.247.000 sea utilizado para la ejecución de la actividad meritoria de la Entidad en el periodo siguiente.

SEXTO: Con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 358 y 360 del Estatuto Tributario, y el Decreto 1625 de 2016, el Señor Miguel Ángel Suarez Bedoya detalla como el estado actual de las asignaciones permanentes, las siguientes:

Concepto	**Año 2020**	**Año 2021**	**Año 2022**	**Año 2023**	**Año 2024**
	Valor (Miles)	**Valor (Miles)**	**Valor (Miles)**	**Valor (Miles)**	**Valor (Miles)**
Excedente / pérdida del año	-$104.578	$41.428	$58.608	$52.793	$98.101
Usos:					
(-) Pérdidas año 2017	-	-			
(-) Pérdidas año 2016	-	-			
(-) Pérdidas año 2015	-	-			
(-) Saldo excedente a ejecutar programa educativo 2020	$46.268	-			
(-) Pérdida año 2020	$41.428	-$41.428			
(-) Saldo perdida años anteriores	$16.882		-$16.882		
(-) Ejecución actividad meritoria año 2023			-$41.726	$41.726	
(-) Ejecución actividad meritoria año 2024				-94.519	94.519
(-) Adquisición activos fijos 2024					-48.373
(=) Excedente reinvertir	**-**	**-**	**-**	**-**	**144.247**
USOS EN PERIODOS SIGUIENTES					
(-) Ejecución actividad meritoria año 2025 al 2028.			**-**	**-**	**144.247**

El excedente del año 2024 será destinado para la ejecución de la actividad meritoria de la Entidad para los años comprendidos entre el 2025 y 2028 de acuerdo con lo indicado en el informe de gestión.

HASTA AQUI LA RESOLUCIÓN PROPUESTA.

Sometida a votación la anterior Resolución fue aprobada por unanimidad del 100% de los miembros activos presentes y representados en la reunión.

10. ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA PARA EL PERIODO 2025-2027.

Toma la palabra el presidente de la reunión y expone a la Asamblea la oportunidad de efectuar el nombramiento de los miembros de la Junta Directiva para el periodo 2025-2027, de acuerdo con la siguiente plancha:

Nombre	Identificación	Nombre	Identificación
María Victoria Tenorio Reyes	No. 31.191.716	German Ramírez	No. 75.06.5912
Diego Pardo	No. 16.789.678	Jorge Alejandro Otalvaro	No. 75.065.887
Manaseh Gutiérrez Valencia	No. 94.496.69	Rosa María Orofino	No. 651489

La anterior proposición es aprobada por unanimidad del 100% de los miembros activos presentes y representados en la reunión.

11. RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL PERIODO 2025-2027

El presidente de la reunión propone la ratificación del señor **DANIEL ESTEBAN RENGIFO MONTENEGRO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.254.553 y TP 245025 -T como revisor fiscal de la Fundación para el periodo 2025-2027.

La anterior proposición es aprobada por unanimidad del 100% de los miembros activos presentes y representados en la reunión.

12. PROPOSICIONES Y VARIOS.

a. Aprobación de presupuestos para ideas de inversión:

Toma la palabra el Presidente de la reunión, quien expone a la asamblea de miembros activos la aprobación de un presupuesto de CIENTO CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($105.500.000) para las siguientes ideas de inversión:

Gestión Directiva	Gestión MEET	Gestión Académica	Gestión de Apoyo	Proyecto CreSer
-Convenio con la ICESI para formación del personal. -Congresos de educación. **$15.000.000 COP**	-Visita al colegio Hipocampitos para capacitación del MEET. **$8.000.000 COP**	-Asesoría para el proceso de conversión al Bilingüismo. **$20.000.0000 COP**	-Inversión en Seguridad de la infraestructura. **$50.000.000 COP**	-Inversión en Seguridad de la infraestructura. **$12.500.000 COP**
TOTAL: $105.500.000 COP				

La anterior proposición es aprobada por unanimidad del 100% de los miembros activos presentes y representados en la reunión, bajo una visión prudente en lo referente al flujo de caja de la fundación.

b. Autorización negociación de predio

Toma la palabra el señor Manaseh Gutiérrez y aclara a la asamblea que, actualmente, la Fundación dispone de tres predios —de 25.000 m², 30.000 m² y 20.000 m²—. Uno de ellos se ha destinado a la educación formal a través del Colegio Encuentros; otro se encuentra reservado exclusivamente como área de conservación natural; y el tercero permanece en espera, condicionado a la viabilidad que determine el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) para el desarrollo del proyecto de educación no formal dirigido a adultos. Ambos proyectos responden a la aplicación práctica de los principios educativos propuestos por el señor George Gurdjieff, orientados al desarrollo armónico e integral del ser humano. No obstante, ante la incertidumbre respecto al futuro del POT, el señor Gutiérrez plantea la posibilidad de negociar este último predio.

Frente a esta propuesta, tanto el señor José Joaquín como el señor Ricardo Concha recuerdan que la condición necesaria para el desarrollo del proyecto de educación no formal, bajo un modelo de convivencia para población adulta, era precisamente la viabilidad del POT. Dado que esta condición no se ha modificado, no puede considerarse incumplida la promesa inicial. Sin embargo, también se reconoce que la oportunidad para ejecutar dicho proyecto ha pasado, ya que las personas que hicieron sus aportes económicos en su momento se encuentran hoy en condiciones de vida distintas, en las cuales este proyecto ya no resulta aplicable. Por todo ello, y dada la prolongada incertidumbre, ambos señores proponen evaluar el desarrollo de nuevos proyectos que permitan la consecución de recursos en aras de cumplir con los acuerdos con los miembros aportantes, sin que ello implique renunciar a dicho recurso ni al uso del predio.

Por unanimidad del 100% de los miembros activos presentes y representados en la reunión, se autoriza lo propuesto con anterioridad.

Esta decisión fue considerada y aprobada como un avance significativo que permitirá la evaluación para el desarrollo de nuevos proyectos y acciones, tanto dentro del predio como apalancadas con este, en la medida en que anteriormente se percibía una restricción para su uso.

A partir de esta aprobación, se iniciarán las gestiones pertinentes para llevar a cabo el proceso de consecución de recursos para el propósito en mención, aclarando expresamente que dichas gestiones no implican en ningún caso la devolución de bienes inmuebles.

c. Aporte de las donaciones y el cumplimiento con la asistencia a actividades

Toma la palabra la Sra. Mariela Muñoz Sandoval, quien menciona que es importante que se cumpla con la asistencia de las actividades y fijar unos criterios para las donaciones.

Por unanimidad del 100% de los miembros activos presentes y representados en la reunión, se establece que las donaciones se realizarán de manera voluntaria por parte de cada persona, y se deberá evaluar individualmente el tipo y valor de aporte que desea ofrecer.

d. Evaluación de proyectos futuros

Toma la palabra el Sr. Ricardo Gutiérrez Ranzi, quien propone que la Junta Directiva pueda evaluar en sus próximas reuniones la posibilidad de tener una planta de agua, realizar gestiones para solicitar mejoras en la vía de acceso al Colegio y evaluar la posibilidad de implementar un proyecto de energía solar.

12. CIERRE DE LA ASAMBLEA

El Presidente ordenó un receso de 15 minutos con el fin de redactar el acta.

Realizado lo anterior se reanudó la sesión y la Secretaria dio lectura al Acta, la cual puesta en consideración fue aprobada por unanimidad del 100% de los miembros activos presentes y representados en la reunión. Asimismo, se deja constancia que durante toda la reunión se sostuvo comunicación simultánea y sucesiva entre los miembros.

No existiendo más asuntos por tratar se dio por terminada la reunión siendo las nueve de la noche (9:00 p.m.).

Suscriben,

CARLOS ANDRÉS CABALLERO MOLINA
C.C. 16.940.974
Presidente

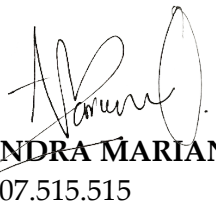

ALEXANDRA MARIANA OVIEDO LOPEZ
C.C. 1.107.515.515
Secretaria Ad-hoc

MARIELLA CONSTANZA MUÑOZ SANDOVAL
C.C. 31.972.377
Representante legal suplente

MANASEH GUTIÉRREZ VALENCIA
C.C. 94.496.69
Miembro activo